

# Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Cohuecan, Puebla 2014-2018*



**REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
03/julio/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cohuecan, de fecha 13 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Cohuecan, Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el día viernes 03 de julio de 2015, Numero 03, Segunda Sección, Tomo CDLXXXIII.

---

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COHUECAN, PUEBLA 2014–2018**

### **1. MENSAJE DE GOBIERNO**

El Plan de Desarrollo Municipal de Cohuecan 2014-2018 plantea la ruta de navegación que en los próximos cuatro años ocho meses nos llevara a consolidar el Municipio que queremos, este Plan tiene como finalidad establecer los objetivos, las estrategias, las prioridades, proyectos estratégicos, y propuestas de programas, que durante la presente administración deberán regir la acción del gobierno municipal durante su gestión; un instrumento como este, nos proporciona un rumbo preciso y una dirección clara.

Esta es la principal innovación que incorpora el Plan de Desarrollo Municipal de Cohuecan 2014-2018, construir un plan realista, de compromisos y metas alcanzables; que atienda necesidades fundamentales del desarrollo social, económico, urbano y cultural de nuestra comunidad, apegados siempre a las capacidades financieras y las facultades que tiene el Municipio.

Sabemos que es un plan que necesita Cohuecan; que es un buen plan para el Municipio, que deja muy claro que este gobierno está comprometido en cumplirles a las y los ciudadanos. Mediante este plan vamos asegurar la rendición de cuentas, el sentido de orden y la transparencia en la información, pues consideramos que son condiciones indispensables para un buen gobierno.

Este Plan, ve a Cohuecan de cara al futuro, no le da la espalda a sus desafíos, pero entiende que para construir el futuro hay que basarnos en las fortalezas de su comunidad, el Municipio de Cohuecan tiene mucho empeño en superarse. Aquí hemos definido los principales ejes sobre las cuales habremos de trabajar en los próximos años para construir un Municipio con rumbo; un Municipio moderno y solidario, eficiente y comprometido.

No hemos ignorado las carencias, pero las enfrentamos con realismo y con propuestas, estamos conscientes de que no hay espacio para la imprudencia, los recursos son escasos y por ello deben ser usados con gran responsabilidad. Expresamos con claridad lo que podemos hacer y decimos cuáles son los compromisos que vamos a cumplir, nuestra tarea es cumplir con un compromiso que tiene la mirada puesta en un futuro que vamos a construir cada día.

Somos y seremos un gobierno con rumbo y vinculado a la gente, El Plan de Desarrollo Municipal no va a ser letra muerta sino un

documento vivo que responda y se adapte permanentemente a los cambios que experimente la realidad municipal.

**Dr. Misael Aldama Martínez**

Presidente Municipal

Ayuntamiento de Cohuecan, Puebla

## **2. OBJETIVO GENERAL**

Resultado de los trabajos en los cuales se realizaron debates y mesas de análisis de la situación que guarda el municipio, abordados desde el ámbito social, económico, y físico para entender el contexto; el Ayuntamiento de Cohuecan, ocupado en atender las demandas ciudadanas que consisten en la solicitud de prestación de servicios públicos de calidad, la búsqueda de alternativas de desarrollo integral y una visión proactiva que garantice el cuidado de los recursos que posee el Municipio, plasma en el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, los objetivos, estrategias y metas para atender las funciones del gobierno municipal.

Nuestro gobierno muestra un compromiso de atención a la ciudadanía, dando prioridad a escuchar de manera personal a cada ciudadano e instruyendo a los servidores públicos a adoptar la misma actitud, por ello la prioridad es definir las funciones básicas y atenderlas. Se ha girado instrucciones para que se trabaje coordinadamente a fin de lograr que las actividades sociales puedan desenvolverse sin que sean obstruidas por otras actividades de interés público, es decir se busca el equilibrio para lograr una convivencia armoniosa.

La transformación del municipio debe realizarse mediante un proceso de planeación municipal adecuado, considerando los aspectos recopilados del análisis y debate, ya que estos quedan plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, mediante los ejes de gobierno, dentro de los cuales se detallan los aspectos generales del acontecer diario municipal.

El presente documento refleja el propósito de los integrantes del H. Ayuntamiento, para ratificar los compromisos establecidos con la ciudadanía, comprometidos por realizar acciones en pro de la comunidad, es decir, un gobierno de cara a la gente, democrático, incluyente y sin distinción de colores partidistas, con lo que se logre evolucionar a nuestro Municipio.

La solución en materia de salud, educación, seguridad pública, empleo, deporte, protección civil, seguridad social, y en general todas las áreas de atención municipal mismos que se deberán abatir con

equidad, en todos los sectores, apegados a la normativa vigente para su aplicación estricta.

### **3. METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se basa en la metodología del Marco Lógico, la cual es una herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas.

A través de esta metodología se facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos que deriven del Plan de Desarrollo.

La administración 2014-2018 decidió el uso de esta metodología ya que su uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad.
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos.
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Las principales ventajas que nos ofrece el uso de esta metodología se muestran a continuación:

1. Propicia una expresión clara y sencilla de la lógica interna de los programas, proyectos y de los resultados esperados con su ejercicio, y con ello, el destino del gasto público asignado a dichos programas y proyectos.
2. Propicia que los involucrados en la ejecución del programa trabajen de manera coordinada para establecer los objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa que deriven del Plan de Desarrollo Municipal.
3. Facilita la alineación de los objetivos de los programas o proyectos entre sí, y con la planeación nacional.
4. Estandariza el diseño y sistematización de los programas presupuestarios, por ejemplo, una terminología homogénea que facilita la comunicación.
5. Genera información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del programa presupuestario, así como para la rendición de cuentas.

6. Proporciona una estructura para sintetizar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un programa o proyecto: MIR.

#### **4. MARCO LEGAL**

Este documento forma parte de los instrumentos que las leyes federales y estatales establecen para que el Ayuntamiento organice su vida institucional, cumpla sus responsabilidades constitucionales y contribuya a incrementar, dentro de su ámbito de acción, el bienestar de la población.

En cumplimiento a lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla en los artículos 107 y 108, a la Ley Orgánica Municipal, artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 107, así como 4, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el Ayuntamiento de Cohuecan,

presenta el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, el cual sintetiza

la propuesta política y la visión de desarrollo que el actual gobierno ha construido con el concurso de la población, de los grupos y sectores organizados de la sociedad y con las aportaciones de los integrantes del cuerpo edilicio y de los titulares de las unidades que integran la administración pública municipal.

#### **5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación de los particulares y del sector social será considerada en todas las acciones a realizar para la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo, como se establece en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En este sentido, la participación ciudadana es parte fundamental en la planeación municipal ya que recoge las aspiraciones y demandas de los diversos sectores de la sociedad y se incorporan para su observancia a los respectivos planes y programas de desarrollo.

Se realizaron diversas formas de consulta ciudadana con el objeto de analizar las demandas y propuestas de la sociedad, encausadas a resolver los problemas que aquejan al Municipio.

Se conformaron foros de consulta, mesas redondas, presentación de proyectos prioritarios e iniciativa ciudadana, a través de los diferentes

foros temáticos de acuerdo a los ejes rectores de gobierno, priorizando las demandas, tomando en cuenta a los grupos vulnerables.

## **6. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

### **(MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)**

#### **6.1 MISIÓN**

Atender las necesidades y aspiraciones de desarrollo de la población, con el fomento de la cultura participativa entre sociedad y gobierno, ofreciendo alternativas que contribuyan al progreso del Municipio.

#### **6.2 VISIÓN**

Ser un Municipio económicamente sostenible y socialmente activo, caracterizado por su cultura y el valor de su gente, distinguiéndonos por una gestión responsable, transparente e incluyente, capaz de apoyar a mejorar la calidad de la vida de la población.

#### **6.3 HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

La herramienta ocupada para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal a través de la Planeación Estratégica se basó en el análisis FODA, la cual proveyó de los insumos necesarios y proporcionó la información necesaria para la implantación de acciones a ejecutar durante la administración 2014-2018.

Para el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, (análisis FODA), se consideraron los factores económicos, políticos, sociales y culturales del Municipio, entre otros.

El análisis FODA del municipio se elaboró en dos partes, una interna y otra externa:

- La parte interna se basó en el análisis de las fortalezas y las debilidades del Municipio.
- En la parte externa se analizaron las oportunidades y las amenazas que debe enfrentar la administración.

Para concluir con la elaboración de dicho análisis y una vez determinadas cuales son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se desarrolló la Matriz FODA.

## **7. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL**

### **7.1 Toponimia**

Procede de las radicales aztecas “co” en; “ohui” cosa dificultosa o peligrosa, y “can” lugar; Co-ohui-can quiere decir “En lugar dificultoso o peligroso”, debido a las características propias del Municipio.

### **7.2 Historia**

La cabecera municipal es el pueblo de San Bartolomé Cohuecan.

Reseña Histórica de origen náhuatl, fue un pueblo que apareció en la época prehispánica bajo el nombre Cohuican. Sometido en 1522 por los españoles.

Perteneció, a fines del siglo XIX, al antiguo Distrito de Izúcar de Matamoros; en 1895 fue constituido como Municipio libre.

### **7.3 Diagnóstico Territorial**

#### **7.3.1 Localización**

El Municipio de Cohuecan se localiza en la parte Centro Oeste del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 41' 4" y 18° 50'48" de latitud Norte y los meridianos 98° 39'42" y 98° 44' 8" de longitud Occidental y colinda con los siguientes Municipios: al Norte limita con el Estado de Morelos, al Oeste limita con Acteopan, al Poniente limita con el Estado de Morelos y al Sur limita con el Estado de Morelos.

#### **7.3.2 Superficie**

De acuerdo con la información geoestadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de Cohuecan comprende una superficie de 51.03 kilómetros cuadrados, que lo ubica en el lugar 166 con respecto a los demás municipios del estado.

### **7.4 Medio Físico**

#### **7.4.1 Orografía**

El Municipio pertenece morfológicamente al Valle de Atlixco, y sus límites municipales al norte, colindan con otra unidad morfológica, las faldas inferiores de la Sierra Nevada.

Por lo anterior el relieve muestra un declive Norte-Sur, suave pero constante, de unos 600 metros, no presenta ningún accidente

oroográfico de importancia. Su altitud sobre el nivel de mar son 1,700 metros.

#### **7.4.2 Hidrografía**

Dentro del territorio municipal no se cuenta con alguna corriente permanente importante; solo con algunos arroyos temporales; los cuales proceden de la sierra nevada y desembocan en el Río Grande, el cual es tributario del Río Nexapa al extremo sur del Municipio, siendo el Nexapa afluente del Atoyac.

#### **7.4.3 Clima**

Presenta dos climas: Ambos semicálidos:

- Clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano. Cubre el norte del Municipio.
- Clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano.

#### **7.4.4 Principales ecosistemas**

El Municipio está cubierto fundamentalmente por selva baja caducifolia, asociada con vegetación secundaria arbustiva y arbórea de bosques de encino; se puede apreciar también una pequeña extensión de pastizal inducido.

#### **7.4.5 Recursos naturales**

El Municipio de Cohuecan no cuenta con recursos naturales de gran importancia o que representen un ingreso para la economía municipal.

#### **7.4.6 Características y Uso de Suelo**

Presenta gran diversidad edafológica, pueden identificarse cuatro grupos de suelos:

**Regosol:** Ocupan todo el norte; es el suelo predominante y presenta fase gravosa (fragmentos de roca o tepetate menores de 7.5 centímetros de diámetro en el suelo).

**Feozem:** Se les localiza al centro; presentan fase lítica (roca a menos de 50 centímetros de profundidad).

**Litosol:** Se presenta al sureste.

**Vertisol:** Se localizan en una pequeña área al suroeste.

Todos los suelos del municipio se presentan asociados con suelos secundarios.

## **Medio ambiente**

En el Municipio de Cohuecan durante el 2011 la superficie continental del Municipio desde 2005 es de 47.32 kilómetros cuadrados y la superficie de áreas urbanas en 2010 es de 1.02 Kilómetros cuadrados.

### **7.4.7 Monumentos históricos**

Encontramos en la cabecera municipal el Templo parroquial en honor a San Bartolomé construido en el siglo XVI y que manifiesta un tipo de arquitectura propia de la época; también se encuentra el Templo de Jesús Nazareno; ambos se encuentran abiertos a los fieles todos los días del año.

### **7.4.8 Fiestas Populares**

Fiesta patronal el 24 de agosto, en honor de San Bartolomé la cual se celebra con rezos, juegos pirotécnicos, y el “brinco del chinelo”. Los habitantes del Municipio obtienen con estas fiestas la convivencia entre ellos mismos.

### **7.4.9 Tradiciones y Costumbres**

1 y 2 de noviembre conmemoración del día de muertos, celebrándose con ofrendas y arreglos florales; aquí se observa a los familiares de los fieles difuntos acudir a los cementerios con diligencia y además elevar plegarias a sus familiares fallecidos

### **7.4.10 Música y Artesanías**

El Municipio cuenta con una banda de viento que es propia de la región y además refleja la tendencia de los habitantes.

A los habitantes de Cohuecan aún se les puede ver dedicados a la alfarería, tejido de Ixtle para la elaboración de morrales y bolsas, lo que representa una actividad más o menos importante sobre todo para el sexo femenino y por medio del cual obtienen un ingreso extraordinario para la satisfacción de sus necesidades familiares.

### **7.4.11 Gastronomía**

Dentro de este rubro sólo mencionaremos algo de lo que frecuentemente se cocina en Cohuecan, como lo es: mole poblano, pipián y tamales de sal.

### **7.4.12 Principales localidades**

Cabecera municipal: Cohuecan

Se encuentra a una distancia de la capital del estado de 80 km y se realiza un tiempo aproximado de 2 horas, se estima una población de 1,691 habitantes y su principal actividad económica es la agrícola con la siembra de maíz, frijol y calabaza.

#### Cuapexco

Se encuentra a una distancia de 4 km y se realiza un tiempo aproximado de 30 minutos a la cabecera municipal, se estima una población de 618 habitantes y su principal actividad económica es la agrícola con la siembra de maíz, frijol y calabaza.

#### Teolco

Se encuentra a una distancia de 7 km y se realiza un tiempo aproximado de 15 minutos a la cabecera municipal, se estima una población de 849 habitantes y su principal actividad económica es la agrícola con la siembra de maíz, frijol y calabaza.

#### San Francisco Tepango

Se encuentra a una distancia de 6 km y se realiza un tiempo aproximado de 10 minutos a la cabecera municipal, se estima que cuenta con 887 habitantes y su principal actividad económica es la agrícola con la siembra de maíz, frijol y calabaza.

### 7.4.13 Autoridades auxiliares

Las poblaciones de San Felipe Cuapexco, San Andrés Ahuatelco, San Francisco Tepango y Los Reyes Teolco por ser juntas auxiliares cuentan con Presidente auxiliar municipal además de 4 regidores: su función es apoyar en las tareas administrativas del Municipio, estos cargos son de elección popular.

### 7.4.14 Cronología de Presidentes Municipales:

Nombre	Año
Cointo Pineda García	1972-1975
Cirilo Díaz Genis	1975-1978
Martín Aldana Díaz	1978-1981
Secundino Gómez Arellano	1981-1984
Lorenzo Morales Morales	1984-1987
Marcelino Mentado Sosa	1987-1990
Isidro Salas Morales	1990-1993
Isabel Hernández Morales	1993-1996
Roberto Luna Morales	1996-1999
Federico Ramos Baeza	1999-2001

Juan Díaz Sotero	2002-2005
Ubaldo Velázquez Pérez	2005-2008
León España Martínez	2008-2011
Valente Mentado Morales	2011-2014

## 7.5 ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Cargo	Titular
Presidente Municipal	Misael Aldama Martínez
Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Publica	Lino Gómez Barrios
Regidora de Hacienda Pública Municipal y Patrimonio	Juana Aldama Luna
Regidora de Educación Publica	Angelina González Aguilar
Regidor de Industria y Comercio	Jairo Pérez Torres
Regidor de Salud Pública	Aurora Hidalgo Pastrana
Regidor de Obras Públicas	Alejandrino Pineda Vivas
Regidor de Grupos Vulnerables	Diego Márquez Márquez
Regidor de Ecología y Medio Ambiente	Juan Carlos Pastrana Solano
Síndico Municipal	Joel Valderrama Díaz

## 7.6 DINÁMICA DEMOGRÁFICA

### 7.6.1 Población

El Municipio de Cohuecan, con cabecera en Cohuecan, forma parte de la Región Socio Económica 5 (Valle de Atlixco y Matamoros). Según el censo de 2010, contaba con una población total de 4,763 habitantes, de los cuales 2,258 eran Hombres y 2,505 mujeres. En el conjunto los hombres representaban un 47.4 % y las Mujeres el 52.59%, lo que se traduce en una proporción en la que hay 110.9 mujeres, por cada 100 hombres. En ese mismo año la población presentaba un índice de envejecimiento (población mayor de 65 años entre población infantil) de 25.67; con una superficie de 51.03 Km<sup>2</sup>., tenía en 2010 una densidad poblacional de 93.3 Habitantes por Km<sup>2</sup>. De acuerdo al índice de marginación en localidades 2010 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el municipio se midieron 7 localidades, de las cuales 0 son de Muy Alta Marginación, 6 son de Alta, 1 son de Media, 0 de Baja y 0 de Muy Baja. Por su grado de marginación el municipio en su conjunto se clasifica como Medio. De acuerdo a los criterios de clasificación según Presencia de Población Indígena, el municipio presenta 4 localidades con Escasa Población Indígena (Localidades con menos de 10% de su población de 5 años y más, hablante de

lengua indígena) 3 con Moderada (Localidades con 10 a menos del 40% de su población) 0 Indígenas (con 40 a menos de 70%) y 0 Predominantemente indígenas (de 70 % y más). En cuanto a la condición de pobreza de sus habitantes, el 49.32 % de la población vive en condición de Pobreza y 28.87 se halla en Pobreza Extrema, haciendo un total de 78.19 Por lo que respecta a población en condiciones de No Pobreza y No Vulnerabilidad, esta representa un conjunto del 0.45 de la población total. Se estima que en total 3739 \* personas viven en alguna forma de pobreza en el Municipio. El Consejo Nacional de Población ha establecido criterios para determinar el grado de cercanía o alejamiento de las localidades a los centros de población y las carreteras como expresión de la Dispersión Poblacional. Así el Municipio cuenta con 0 localidades que son Ciudades o Centro de Población, 0 se encuentran Cercanas a Ciudades, 0 localidades son Cercanas a Centros de Población, 7 son Cercanas a Carretera y 1 se encuentran aisladas. Según las proyecciones de población 2010-2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) la población total del municipio en 2013 es de 5,026 personas, de ellas 2,394 son hombres y 2,632 mujeres; para 2020 serán 5,386 personas y para 2030 serán 5,753 de ellas 2,726 serán hombres y 3,026 mujeres.

Por lo que respecta al comportamiento de la población por grupos de edad cabe destacar que entre 2013 y 2030, el conjunto de la población infantil pasará de 1,467 a 1,521 en 2020 y a 1,473 en 2062 lo que refleja una tendencia al decrecimiento; en cuanto a los restantes grupos de edad estos reflejan un comportamiento creciente, destacándose el grupo de edad de los adultos mayores que pasará de 390 personas en 2013 a 468 en 2020 y a 610 en 2030, una tendencia creciente de este grupo que se ve reflejada en el índice de envejecimiento de la población (relación niños-adultos mayores de 65 años) que pasa de 26.60 en 2013 a 30.76 en 2020 y a 41.38 en 2030. En cuanto a la evolución por grandes grupos de edad los niños en el Municipio pasarán de representar el 29.19% de la población a el 28.47%, tendencia que se sostendrá en el futuro; los adultos mayores, por el contrario aumentarán su participación porcentual al pasar de 7.76 a 8.22% tendencia que se sostendrá a futuro.

### Envejecimiento

En cuanto al envejecimiento se tiene que la población masculina pasara de un índice de 24.93 superior al del Estado de Puebla a 23.36 mientras que las mujeres pasarán del 28.28 a 31.48. Entre 2010 y 2030 la estructura de la población municipal se modificará. Visto en las pirámides poblacionales se puede observar que tanto la población

infantil como la de adultos mayores, sufrirán modificaciones. Si se considera a la población en edad escolar (3 a 24 años) como grupo de interés, esta pasará de 2,070 personas en 2013 a 2,024 en 2020 y a 2,038 en 2030. A lo largo de este periodo (2013-2030) dicha población se modificará en un -1.97%; al interior de este grupo poblacional se presentan comportamientos diversificados según el grupo de edad escolar y sexo al que se haga referencia.

#### Viviendas

Las viviendas requieren ser dotadas de servicios públicos, razón por la cual deben ser tomadas en cuenta. En 2010 había 1,080, manteniendo las tendencias que se observaron entre 1990 y 2010 (proyección) se tendrán 1,220 en 2017, 1,284 en 2020 y 1,497 en 2030. Los procesos de poblamiento son resultado de la dinámica demográfica que experimenta la comunidad. Por ello, en este apartado, se realiza un breve examen de tal dinámica, mediante el análisis de las principales variables demográficas, como son la población total, la tasa de crecimiento, la de natalidad y mortalidad que determinan el crecimiento natural de la población, así como la densidad de población. De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI, la población del Municipio de Cohuecan es de 4,763 habitantes, la población total hombres es de 2,258 y la población total de mujeres es de 2,505. El porcentaje de población de 15 a 29 años es de 28.4%; el porcentaje de hombres es de 27.2% y el porcentaje de mujeres es de 29.5%. El porcentaje de población de 60 y más años es de 10.5%, de los cuales el 10.6% son hombres y el 10.5% son mujeres.

#### **7.6.2 Natalidad y Mortalidad**

Durante 2012 los nacimientos en el Municipio de Cohuecan fueron 129; 65 hombres y 64 mujeres. Las defunciones generales registradas durante 2012 fueron 28; 14 hombres y 14 mujeres. Las defunciones de menores de un año registradas fueron 2.

#### **7.6.3 Nupcialidad**

Para el año 2012 los matrimonios celebrados civilmente en el Municipio fueron 13

#### **7.6.4 Hogares**

El último censo de población 2010 realizado por INEGI reporta un total de 1080 hogares establecidos en el Municipio; así mismo se reporta un tamaño promedio de los hogares de 4.4 personas por

vivienda; los hogares con jefatura masculina son 898 y los hogares con jefatura femenina son 182.

#### **7.6.5 Vivienda y Urbanización**

El total de viviendas particulares habitadas de acuerdo a los datos estadísticos de INEGI 2010 son 1080; el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas es de 4.4; las viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra son 870; las viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda son 943; las viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje son 711; las viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario son 904; las viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica son 1046; las viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador son 387; las viviendas particulares habitadas que disponen de televisión son 891; las viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora son 245; las viviendas particulares habitadas que disponen de computadora son 54.

#### **7.6.6 Actividades primarias**

Durante 2011 la superficie sembrada total es de 1816 hectáreas; la superficie sembrada de temporal fue de 1816 hectáreas y la superficie mecanizada de 1510 hectáreas.

El Municipio de Cohuecan durante el 2011 invirtió un total de 1334 en el programa PROCAMPO; durante ese año el valor de la producción agrícola fue por un total de 19892.

#### **7.6.7 Actividades terciarias**

El Municipio de Cohuecan, para el año 2010 reporta la existencia de 2 Tianguis.

#### **7.6.8 Turismo**

Para el año 2010 la inversión pública ejercida fue de 9665; la inversión pública ejercida en desarrollo económico fue de 735 y la inversión pública en gobierno fue de 363.

#### **7.6.9 Educación**

El Censo poblacional 2010 reportó que en el Municipio de Cohuecan la población de 5 y más años con primaria es de 1974; la población de 18 años y más con nivel profesional es de 69; la población de 18 años y más con posgrado es de 0; así mismo los alumnos egresados en

preescolar para el año 2011 fueron 90; 97 alumnos egresados en primaria; 92 alumnos egresados en secundaria y 23 alumnos egresados en bachillerato. El total de escuelas en educación básica y media superior es de 16; 5 escuelas en preescolar, 5 escuelas en primaria, 4 escuelas en secundaria y 2 escuelas en bachillerato.

#### **7.6.10 Salud**

La población derechohabiente a servicios de salud reportada en 2010 en el Municipio de Cohuecan es de 1951; las familias beneficiadas por el seguro popular son 939 y una unidad médica existente.

#### **7.6.11 Cultura**

En el Municipio de Cohuecan existe 1 biblioteca pública.

#### **7.6.12 Desarrollo humano y social**

El programa oportunidades representa un programa que contribuye a la superación de la pobreza, mediante el desarrollo de las capacidades básicas de las personas y su acceso a mejores oportunidades de desarrollo económico y social.

Es por ello que en el Municipio de Cohuecan las familias beneficiadas por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2010 fueron 655, siendo 5 las localidades totales beneficiadas por dicho programa ejerciéndose un total de 5769 miles de pesos con este fin.

### **8. ENFOQUE POBLACIONAL**

El enfoque poblacional llevado a cabo en el presente Plan de Desarrollo Municipal permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia del propio Municipio. Se tomaron en cuenta los cambios en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población municipal las cuales influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales en el territorio, de igual manera que éstos afectan la dinámica demográfica. La definición de población como un orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el territorio para su reproducción biológica y social cuya actividad necesariamente crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socio-culturales y políticas y, de manera determinante, en función de la organización para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales; esta definición plantea relaciones entre los seres humanos y entre éstos y su hábitat. La población, entendida como el conjunto

de sujetos que habita en un territorio, tiene características que determinan una dinámica demográfica particular. Para abordar adecuadamente el proceso de planeación municipal es necesario tomar en cuenta cómo estas características influyen los procesos sociales, económicos y ambientales.

La dinámica demográfica se llevó a cabo en función de los siguientes componentes:

**Volumen o tamaño de la población:** Se consideran aspectos como la magnitud de la población y responde a preguntas como ¿Cuántas personas residen en el Municipio? ¿En cuántas viviendas? ¿En cuántos hogares?

**Crecimiento:** Se considera la velocidad con la que la población de un Municipio aumenta o disminuye; las tendencias de crecimiento se relacionan directamente con los niveles de natalidad, mortalidad y migración, variables que están definidas así:

**Natalidad:** Nacimientos que ocurren en la población del Municipio en un periodo de tiempo.

**Mortalidad:** Muertes que ocurren en la población del Municipio en un periodo de tiempo.

**Estructura:** Se describe la composición de la población según determinadas características. Se relaciona con preguntas como: ¿Cuántos son hombres y cuántas mujeres?, ¿Qué edad tienen? ¿Cuántos son niñas o niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores? ¿Cuántos son indígenas? ¿Qué niveles socioeconómicos tienen?

**Distribución:** Se describe la localización de la población dentro del territorio municipal: Movilidad, Movilidad Voluntaria, Movilidad Forzada.

## 9. ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

### 9.1 Sistema de Planeación Democrática

El PDM se desarrolló tomando como base el Plan de Desarrollo del Estado de Puebla, es decir la estructura indicada de acuerdo con los pilares temáticos, los objetivos y la estructura programática. La vinculación ha quedado establecida de la siguiente manera:

Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje del Gobierno	Objetivo del Eje	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
	1.3 Mejora las condiciones de	1.3.1 Aplicar, evaluar y dar seguimiento		4.1 Corresponsabilidad para la paz social		Protección Civil mejorada	Concentración, capacitación y difusión para la protección civil

Eje 1. México en Paz.	condiciones de seguridad pública.	seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Eje 4 Política Interna, Seguridad y Justicia	4.3 Firmeza en el combate a la delincuencia	Eje 1 Seguridad y Justicia	Capacitación y Profesionalización del Cuerpo de Seguridad Pública mejorado	Impulsar programas de capacitación y profesionalización a los cuerpos de Seguridad Pública Municipal
	1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	1.4.2 Lograr una procuración de justicia efectiva					Seguridad Municipal Incrementada
		1.4.3 Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana.	Eje 3 Gobierno Honesto y Servicio de la Gente	3.3 Cero tolerancia a la corrupción	Eje 4 Gobierno al servicio de la gente	Planeación Estratégica Municipal Mejorada	Generar lineamientos y mecanismos para el seguimiento y la evaluación de la gestión pública municipal. Implementar mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la planeación y seguimiento de planes y programas del gobierno municipal.
						Finanzas Sanas	Hacer más eficiente la atención a los contribuyentes para fomentar la cultura de pago de contribuciones al Municipio. Establecer diversos mecanismos para aumentar los ingresos propios del municipio, así como los provenientes del gobierno federal y estatal, fondos y programas.
						Mejoramiento en los servicios de Atención Ciudadana y Comunicación Social	Establecer mecanismos que permitan mejorar los procesos para la atención de las peticiones ciudadanas

	1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación	1.5.3 Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delito				Mejores Prácticas en la Gestión Municipal	Adquisición de un sistema contable que garantice el cumplimiento de las obligaciones municipales en materia de contabilidad gubernamental. Promover la procuración de justicia municipal. Revisión y expedición de la reglamentación municipal. Desarrollar esquemas de capacitación y formación de servidores públicos.
		1.5.4 Establecer una política de igualdad y no discriminación	Eje 4 Política Interna, Seguridad y Justicia	4.4 Calidad en los servicios de defensoría social	Eje 1 Seguridad y Justicia	Transparencia Institucional incrementada	Promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, a través del acceso a la información en corresponsabilidad social realizando actividades de difusión, formación y capacitación.
				4.2 Transformación en la administración y procuración de justicia		Capacitación y Profesionalización del Cuerpo de Seguridad Publica mejorado	Impulsar programas de capacitación y profesionalización a los cuerpos de seguridad del Gobierno municipal
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje del Gobierno	Objetivo del Eje	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Eje 2 México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	2.1.2 Fortalecer el desarrollo de los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva	Eje 2 Igualdad de oportunidades para todos	2.1 Determinación para reducir la brecha social	Eje 3 Igualdad de Oportunidades	Servicios sociales mejorados	Impulso a la cultura de la salud Infraestructura y equipamiento para la salud y asistencia social Servicios de salud pública y atención medica
	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	2.3.1 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal		2.2 Acceso a la salud para todos los poblanos		Eficiencia en el Manejo de Residuos Solidos	Construcción de colector de aguas residuales
	2.5 Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	2.5.1 Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos		2.1 Determinación para reducir la brecha social		Servicios Públicos Municipales de Calidad	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado Llevar a cabo obras y acciones de Adoquinamiento en el Municipio Infraestructura en vialidades urbanas municipales Cumplimiento de obligaciones en los pagos del CERESO de Izucar de Matamoros Desarrollo de Proyectos Productivos en el Municipio

Eje 3 México con Educación de Calidad	3.2 Garantizar la inclusión y la capacidad en el Sistema Educativo	3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población	todos	2.3 Educa para transformar el futuro de Puebla			
	3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	3.3.3 Proteger y presentar el patrimonio cultural nacional		2.4 Democratización y rescate de la riqueza cultural poblana			

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje del Gobierno	Objetivo del Eje	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia		
Eje 4 México Prospero	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	4.1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades	Eje 1 Más Empleo y Mayor inversión	1.1 impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos	Eje 2 Desarrollo Económico Integral	Infraestructura para el Abasto Popular	Modernizar la infraestructura física y comercial del Mercado Municipal, ofreciendo a las familias espacios dignos y accesibles para realizar las compras de productos de primera necesidad.		
				1.2 Visión para construir el futuro de Puebla					
				1.4 Modernización del sistema de transporte de Puebla				Fomento al Desarrollo Económico	Fomento al desarrollo agrícola
				1.5 Tecnificación e innovación para el campo poblano					
				1.6 Responsabilidad para preservar los recursos naturales					

## 10. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMATICOS

Eje 1. Seguridad y Justicia

Objetivo

Contribuir a que la ciudadanía se sienta menos vulnerable a ser víctimas de actos delictivos o de violencia en el entorno urbano.

Estrategia 1: Protección Civil mejorada

Líneas de acción

- Concertación, capacitación y difusión para la protección civil

Estrategia 2: Capacitación y profesionalización del cuerpo de Seguridad Pública mejorado

Líneas de acción

- Impulsar programas de capacitación y profesionalización a los cuerpos de seguridad del Gobierno Municipal

Estrategia 3: Seguridad municipal incrementada

Líneas de acción

- Fortalecimiento de los valores y respeto a los derechos humanos.
- Vigilancia para la seguridad y prevención del delito

Estrategia 4: Confianza ciudadana incrementada

Líneas de acción

- Generar confianza ciudadana a partir de esquemas de coordinación intermunicipal e interinstitucional, así como el acercamiento de la sociedad a los cuerpos policiacos
- Promover mecanismos de participación ciudadana que favorezcan el desarrollo de valores democráticos y la corresponsabilidad social en materia de seguridad pública

Eje 2. Desarrollo Económico Integral

Objetivo

Contribuir al desarrollo del municipio a través del crecimiento de los sectores económicos mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos

Estrategia 1: Fomento al Desarrollo Económico

Líneas de acción

- Fomento a la creación del empleo
- Fomento al desarrollo agrícola

Estrategia 2: Infraestructura para el Abasto Popular

Líneas de acción

- Modernizar la infraestructura física y comercial de los espacios para el abasto popular, ofreciendo a las familias espacios dignos y accesibles para realizar las compras de productos de primera necesidad

### Eje 3. Igualdad de Oportunidades

#### Objetivo

Contribuir a la salud pública mediante el mejoramiento e incremento en los servicios públicos municipales y el manejo adecuado de las aguas residuales

#### Estrategia 1: Servicios de Salud y asistencia social mejorados

##### Líneas de acción

- Impulso a la cultura de la salud
- Infraestructura y equipamiento para la salud y asistencia social
- Servicios de salud pública y atención médica

#### Estrategia 2: Servicios de Educación mejorados

##### Líneas de acción

- Infraestructura y equipamiento para la educación
- Apoyo municipal a la educación básica

#### Estrategia 3: Servicios Públicos Municipales de Calidad

##### Líneas de acción

- Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado
- Llevar a cabo obras y acciones de adoquinamiento en el Municipio
- Infraestructura en vialidades urbanas municipales
- Cumplimiento de obligaciones en los pagos del CERESO de Izúcar de Matamoros
- Desarrollo de Proyectos Productivos en el Municipio

#### Estrategia 4: Eficiencia en el Manejo de Residuos Sólidos

##### Líneas de acción

- Construcción de colector de aguas residuales

### Eje 4. Gobierno al servicio de la gente

#### Objetivo

Contribuir al mejoramiento en los servicios administrativos del municipio a través de mejores prácticas con el fin de otorgarle a la ciudadanía un trato digno.

#### Estrategia 1: Planeación Estratégica Municipal mejorada

##### Líneas de acción

- Generar lineamientos y mecanismos para el seguimiento y la evaluación de la gestión pública municipal
- Implementar mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la planeación y seguimiento de planes y programas del gobierno municipal

#### Estrategia 2: Finanzas Sanas

##### Líneas de acción

- Hacer más eficiente la atención a los contribuyentes para fomentar la cultura de pago de contribuciones al Municipio
- Establecer diversos mecanismos para aumentar los ingresos propios del municipio, así como los provenientes del gobierno federal y estatal, fondos y programas

#### Estrategia 3: Mejoramiento en los servicios de Atención Ciudadana y Comunicación Social

##### Líneas de acción

- Establecer mecanismos que permitan mejorar los procesos para la atención de las peticiones ciudadanas

#### Estrategia 4: Mejores Prácticas en la Gestión Municipal

##### Líneas de acción

- Adquisición de un sistema contable que garantice el cumplimiento de las obligaciones municipales en materia de contabilidad gubernamental
- Promover la procuración de justicia municipal
- Revisión y expedición de la reglamentación municipal
- Desarrollar esquemas de capacitación y formación de servidores públicos

#### Estrategia 5: Transparencia Institucional incrementada

##### Líneas de acción

- Promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, a través del acceso a la información en corresponsabilidad social realizando actividades de difusión, formación y capacitación.

## 11. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

### Eje 1. Seguridad y Justicia

NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR/UNIDAD	DIMENSIÓN/ÁMBITO	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES
COMPONENTE 1	Protección Civil mejorada (PCM)	Eficacia/Producto	$PCM = \frac{APCR}{APCP} * 100$	APCR= Acciones de protección civil realizadas APCP= Acciones de protección civil programadas
COMPONENTE 2	Porcentaje de personal de seguridad capacitado (PPC)	Eficacia/Proceso	$PPC = \frac{PC}{TP} * 100$	PC= Personal de seguridad capacitado TP= Total de personal de seguridad
	Porcentaje de personal de seguridad profesionalizado (PPP)	Eficacia/Proceso	$PPP = \frac{PP}{TP} * 100$	PP= Personal de seguridad profesionalizado TP= Total de personal de seguridad
COMPONENTE 3	Índice del nivel de delitos municipales (NDM)	Eficacia/Producto	$NDM = \frac{NDCM + NI}{2}$	NDCM= Número de Delitos municipales (*1000 habts) N= Número de infracciones (*1000 habtss)
COMPONENTE 4	Índice de nivel de percepción de seguridad (INPS)	Eficacia/Resultado	$INPS = (PSI) + (PSC)$	PSI= Percepción de la seguridad individual PSC= Percepción de la seguridad colectiva

### Eje 2. Desarrollo Económico Integral

NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR/UNIDAD	DIMENSIÓN/ÁMBITO	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES
COMPONENTE 1	Incremento del índice de empleos en el municipio (IE)	Eficacia/Producto	$IE = \frac{Eat}{Eab} - 1 * 100$	IE=Empleos al final del año At=año actual Ab=año base o inicial
COMPONENTE 2	Incremento de la infraestructura para el Abasto Popular (VIAP)	Eficacia/Producto	$VIAP = \left( \frac{IAPat}{IAPab} - 1 \right) * 100$	IAP=Infraestructura para el abasto popular al final del año at=Año actual

				ab=Año base o inicial
--	--	--	--	-----------------------

### Eje 3. Igualdad de Oportunidades

NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR/UNIDAD	DIMENSIÓN/ÁMBITO	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES
COMPONENTE 1	Servicios de salud mejorados (SSM)	Eficacia/Producto	$SSM=ASR/ASP*100$	ASR= Acciones de salud realizadas ASP= Acciones de salud programadas
COMPONENTE 2	Servicios de educación mejorados (SEdM)	Eficacia/Producto	$SEdM=AEdR/AEdP*100$	ASR= Acciones de salud realizadas ASP= Acciones de salud programadas
COMPONENTE 3	Servicios Públicos mejorados (SPuM)	Eficacia/Producto	$SPuM=OyAP*100$	OyAR= Obras y Acciones de servicios públicos municipales realizadas. OyAR= = Obras y Acciones de servicios públicos municipales programadas
	Indice de nivel de percepción de calidad en los servicios públicos municipales (INCS)	Eficacia/Resultado	$INCS=(PSI)+(PSC)$	PSI= Percepcion de la calidad en los servicios públicos municipales individual PSC= Percepcion de la calidad en los servicios públicos municipales colectiva
COMPONENTE 4	Mejoramiento en el Manejo de Residuos Solidos (MMRS)	Eficacia/Producto	$MMRS=AMRSR/AMRSP*100$	AMRSR= Acciones en el manejo de residuos solidos realizadas AMRSP= Acciones en el manejo de residuos solidos programadas

### Eje 4. Gobierno al servicio de la gente

NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR/UNIDAD	DIMENSIÓN/ÁMBITO	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES
COMPONENTE 1	Normatividad Municipal Mejorada (NMD)	Eficacia/Producto	$NMM=SGCR/SGCP*100$	SGCR=Normatividad municipal mejorada y/o desarrollada SGCP=Normatividad Municipal programada
COMPONENTE 2	Incremento de los niveles de Recaudacion Municipal (VNRM)	Eficacia/Producto	$VNRM=((NRMat/NRMat)-1)*100$	NRM= Nivel de Recaudacion municipal al final del año at= Año actual ab= Año base o inicial
COMPONENTE 3	Mejoramiento en los servicios de atención	Eficacia/Producto	$MMRS=AMRSR/AMRSP*100$	AMRSR= Acciones en el manejo de residuos solidos

	ciudadana y comunicación social			realizadas AMRSR=Acciones en el manejo de residuos solidos programadas
<b>COMPONENTE 4</b>	Sistema de Gestion de Calidad Implementado (SGC)	Eficacia/Pro ducto	$SGC = \frac{SGCR}{SGCP} * 100$	SGCR= Sistema de calidad realizado SGCP= Sistema de calidad programado
<b>COMPONENTE 5</b>	Incremento de los niveles de Transparencia institucional (VNTI)	Eficacia/Pro ducto	$VNTI = \left( \frac{NTI_{at}}{NTI_{ab}} - 1 \right) * 100$	NTI= Nivel de transparencia institucional al final del año At= Año actual Ab= Año base o inicial

## 12. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

### 12.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

En cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el ámbito de la Armonización Contable, ésta administración 2014-2018 tiene como uno de sus objetivos principales llevar a cabo el desarrollo de un esquema de fortalecimiento municipal a través de la evaluación del desempeño, el cual servirá para verificar el cumplimiento de objetivos y metas de planes y programas de la administración municipal.

El proceso de evaluación que se implementará en el municipio de Cohuecan, será a través de cuatro etapas y se desarrollará de la siguiente manera:

1. Etapa de definición y documentación de políticas
2. Etapa de revisión y mapeo de procesos
3. Etapa de análisis e identificación de riesgos operativos e institucionales
4. Etapa de elaboración y/o consolidación del sistema de medición/evaluación

Grado de avance	E = Mínimo	D = Marginal	C = Adecuado	B = Sobresaliente	A = Superior
Elementos de la institucionalidad	Etapas de definición y documentación	Seguimiento medición del		Se hace público	Consejo ciudadano que

<b>municipal</b>	<b>de políticas Documentado y Aprobado por cabildo</b>	<b>desempeño</b>		<b>da seguimiento</b>
------------------	--	------------------	--	-----------------------

### 13. PRIORIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

N°	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE				NUMERO	EXP. TÉCNICO
			PROGRAMÁTICA		FINANCIAMIENTO				APROX.	
			PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FISM R-33	FORTAMUN R-33	PET R-20	OTROS	DE BENEF.	
1	COHUECAN	Construcción de colector de agua residuales								
2	COHUECAN	Ampliación de drenaje sanitario								
3	TEOLCO	Ampliación de drenaje sanitario								
4	TEPANGO	Ampliación de drenaje sanitario								
5	AHUATELCO	Adoquinamiento de calle Benito Juárez								
6	AHUATELCO	Adoquinamiento de calle Morelos								
7	TEOLCO	Adoquinamiento de calle Alta Vista								
8	TEOLCO	Adoquinamiento de calle Vicente Guerrero								
9	CUAPEXCO	Adoquinamiento de calle Constitución								
10	CUAPEXCO	Pavimentación con concreto hidráulico de calle Guadalupe Victoria								
11	CUAPEXCO	Construcción de casa de salud								
12	COHUECAN	Aportación al CERESO de Izucar de Matamoros								
13	COHUECAN	Pago de alumbrado publico								
14	COHUECAN	Pago de proyectos								
15	COHUECAN	Proyectos productivos								
16	COHUECAN	Aportación al DIM 2014								
17	COHUECAN	Adquisición de uniformes para seguridad pública municipal								
18	COHUECAN	Adquisición de chalecos antibalas para seguridad pública municipal								
19	COHUECAN	Adoquinamiento de calle niño perdido/calle Hidalgo y carretera Cuautla								
20	COHUECAN	Adoquinamiento de calle Josefa Ortiz de Domínguez								
21	TEOLCO	Techado de escuela primaria Emiliano Zapata								
22	COHUECAN	Rehabilitación de campo deportivo con la construcción de red hidráulica								
23	COHUECAN	Rehabilitación de jardín de niños "Maya"								
24	COHUECAN	Construcción de plazuela cívica de primaria Ignacio Zaragoza								
25	COHUECAN	Rehabilitación de telesecundaria Ignacio								

		Ramírez											
26	COHUECAN	Rehabilitación de bachiller											
27	TEOLCO	Rehabilitación de jardín de niños "Angélica"											
28	TEOLCO	Rehabilitación de telesecundaria Felipe Puerto Carrillo											
29	CUAPEXCO	Rehabilitación de jardín de niños "Centeol"											
30	CUAPEXCO	Rehabilitación de primaria Aurelio Machorro											
31	CUAPEXCO	Construcción de aula de telesecundaria											
32	AHUATELCO	Rehabilitación de jardín de niños "21 de Marzo"											
33	AHUATELCO	Rehabilitación de primaria Vicente Riva Palacios											
34	TEPANGO	Rehabilitación de primaria Emiliano Zapata											
35	TEPANGO	Rehabilitación de jardín de niños											
36	TEPANGO	Rehabilitación de telesecundaria Ignacio Aldama											

## 14. ANEXOS

### MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

#### Eje 1. Seguridad y Justicia

##### FIN

Contribuir a que la ciudadanía se sienta menos vulnerable a ser víctimas de actos delictivos o de violencia en el entorno urbano

##### PROPÓSITO

Población que vive en un ambiente seguro

##### COMPONENTES

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. Protección Civil mejorada	Protección Civil mejorada (PCM)	Plan de Protección Civil	Mejoramiento de la Protección Civil
2. Capacitación y Profesionalización del Cuerpo de Seguridad Pública mejorado	Porcentaje de personal de seguridad capacitado (PPC)	Constancias de capacitación recabadas por la Contraloría	Asistencia del personal a la capacitación
3. Seguridad municipal incrementada	Índice del nivel de delitos municipales (NDM)	Denuncias ciudadanas	Denuncia de los ciudadanos
4. Confianza ciudadana incrementada	Índice de nivel de percepción de seguridad (INPS)	Encuesta ciudadana/ Buzón de quejas	Participación de la ciudadana

##### ACTIVIDADES

<b>Eje 1:</b>	<b>Seguridad y Justicia</b>												
<b>Componente 1:</b>	<b>Protección Civil mejorada</b>												
<b>Cronograma</b>	<b>Resultado</b>	<b>Ene.</b>	<b>Feb.</b>	<b>Mar.</b>	<b>Abr.</b>	<b>May.</b>	<b>Jun.</b>	<b>Jul.</b>	<b>Ago.</b>	<b>Sept.</b>	<b>Oct.</b>	<b>Nov.</b>	<b>Dic.</b>

1.1 Concertación, capacitación y difusión para la protección civil	Realizado													
	Programado													
	Programado													

**Componente 2: Capacitación y Profesionalización del Cuerpo de Seguridad Pública mejorado**

Cronograma	Resultado	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
2.1 Impulsar programas de capacitación y profesionalización a los cuerpos de seguridad del Gobierno Municipal	Realizado												
	Programado												

**Componente 3: Seguridad municipal incrementada**

Cronograma	Resultado	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
3.1 Fortalecimiento de los valores y respeto a los derechos humanos	Realizado												
	Programado												
3.2 Vigilancia para la seguridad y prevención del delito													

**Componente 4: Confianza ciudadana incrementada**

Cronograma	Resultado	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
4.1 Generar confianza ciudadana a partir de esquemas de coordinación intermunicipal e interinstitucional, así como el acercamiento de la sociedad a los cuerpos policiacos	Realizado												
	Programado												
4.2 Promover mecanismos de participación ciudadana que favorezcan el desarrollo de valores democráticos y la corresponsabilidad social en materia de seguridad pública	Realizado												
	Programado												

**Eje 2. Desarrollo Económico Integral**

**FIN**

Contribuir al desarrollo del municipio a través del crecimiento de los sectores económicos mejorando así la

calidad de vida de los ciudadanos.

**PROPÓSITO**

Municipio con desarrollo económico integral.

**COMPONENTES**

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fomento al Desarrollo Económico	Incremento del índice de empleos en el Municipio (IE)	Padrón de empresas del Municipio	Interés de los empresarios para crear nuevos empleos
Infraestructura para el Abasto Popular	Incremento de la infraestructura para el Abasto Popular (VIAP)	Obra Pública Estadísticas	Suficiencia de espacios públicos

**ACTIVIDADES**

<b>Eje 2:</b>	<b>Desarrollo Económico Integral</b>												
<b>Componente 1:</b>	<b>Fomento al Desarrollo Económico</b>												
<b>Cronograma</b>	<b>Resultado</b>	<b>Ene.</b>	<b>Feb.</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Jun.</b>	<b>Jul.</b>	<b>Ago.</b>	<b>Sept.</b>	<b>Oct.</b>	<b>Nov.</b>	<b>Dic.</b>
1.1 Fomento a la creación del empleo	Realizado												
	Programado												
1.2 Fomento al desarrollo agrícola	Realizado												
	Programado												

**Componente 2: Infraestructura para el Abasto Popular**

Cronograma	Resultado	Ene.	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
2.1 Modernizar la infraestructura física y comercial de los espacios para el abasto popular, ofreciendo a las familias espacios dignos y accesibles para realizar las compras de productos de primera necesidad	Realizado												
	Programado												

**Eje 3. Igualdad de Oportunidades**

**FIN**

Contribuir a la salud pública mediante el mejoramiento e incremento en los servicios públicos municipales y el manejo adecuado de las aguas residuales.

**PROPÓSITO**

Población que cuenta con servicios municipales mejorados e incrementados.

**COMPONENTES**

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. Servicios de Salud y asistencia social mejorados	Servicios de salud mejorados (SSM)	Registro de consultas	Asistencia ciudadana
2. Servicios de Educación	Servicios de educación	Sistema implementado	La población cuenta con

mejorados	mejorados (SEdM)		mejores servicios de educación
3. Servicios Públicos Municipales de Calidad	Servicios Públicos mejorados (SPuM)	Encuesta ciudadana sobre percepción de los servicios que otorga el Ayuntamiento	Suficiencia presupuestal
	Índice de nivel de percepción de calidad en los servicios públicos municipales (INCS)	Encuesta ciudadana sobre percepción de los servicios que otorga el Ayuntamiento	Participación ciudadana
4. Eficiencia en el Manejo de Residuos Sólidos	Mejoramiento en el Manejo de Residuos Sólidos (MMRS)	Obra Pública	Espacio Público disponible

<b>Eje 3:</b>	<b>Igualdad de Oportunidades</b>												
<b>Componente 1:</b>	<b>Servicios de Salud y asistencia social mejorados</b>												
<b>Cronograma</b>	<b>Resultado</b>	<b>Ene.</b>	<b>Feb.</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Jun.</b>	<b>Jul.</b>	<b>Ago.</b>	<b>Sept.</b>	<b>Oct.</b>	<b>Nov.</b>	<b>Dic.</b>
1.1 Impulso a la cultura de la salud	Realizado												
	Programado												
1.2 Infraestructura y equipamiento para la salud y asistencia social	Realizado												
	Programado												
1.3 Servicios de salud pública y atención médica	Realizado												
	Programado												

**Componente 2: Servicios de Educación mejorados**

<b>Cronograma</b>	<b>Resultado</b>	<b>Ene.</b>	<b>Feb.</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Jun.</b>	<b>Jul.</b>	<b>Ago.</b>	<b>Sept.</b>	<b>Oct.</b>	<b>Nov.</b>	<b>Dic.</b>
2.1 Infraestructura y equipamiento para la educación	Realizado												
	Programado												
2.2 Apoyo municipal a la educación básica	Realizado												
	Programado												
	Programado												

**Componente 3: Servicios Públicos Municipales de Calidad**

<b>Cronograma</b>	<b>Resultado</b>	<b>Ene.</b>	<b>Feb.</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Jun.</b>	<b>Jul.</b>	<b>Ago.</b>	<b>Sept.</b>	<b>Oct.</b>	<b>Nov.</b>	<b>Dic.</b>
3.1 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Realizado												
	Programado												
3.2 Llevar a cabo obras y acciones de Adoquinamiento en el municipio	Realizado												
	Programado												
3.3 Infraestructura en vialidades urbanas municipales	Realizado												
	Programado												

3.4 Cumplimiento de obligaciones en los pagos del CERESO de Izúcar de Matamoros	Realizado												
	Programado												
3.5 Desarrollo de Proyectos Productivos en el municipio	Realizado												
	Programado												
	Programado												

**Componente 4: Eficiencia en el Manejo de Residuos Sólidos**

Cronograma	Resultado	Ene.	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Construcción de colector de aguas residuales	Realizado												
	Programado												

**Eje 4. Gobierno al Servicio de la Gente**

**FIN**

Contribuir a la gestión pública mediante el mejoramiento de la atención de los servicios públicos municipales y la rendición de cuentas

**PROPÓSITO**

Población que cuenta con servicios municipales eficientes

**COMPONENTES**

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. Planeación Estratégica Municipal mejorada	Normatividad Municipal Mejorada (NMD)	Instrumentos elaborados	Marco Legal actualizado
2. Finanzas Sanas	Incremento de los niveles de Recaudación Municipal (VNRM)	Histórico de la recaudación municipal	Que la ciudadanía acuda a pagar en tiempo y forma
3. Mejoramiento en los servicios de Atención Ciudadana y Comunicación Social	Mejoramiento en los servicios de atención ciudadana y comunicación social	Encuesta ciudadana/ Buzón de quejas	La atención ciudadana mejora en relación a la administración anterior
4. Mejores Prácticas en la Gestión Municipal	Sistema de Gestión de Calidad implementado (SGC)	Cédulas de operación del Sistema de Gestión	TIC'S actualizadas
5. Transparencia Institucional incrementada	Incremento de los niveles de Transparencia institucional (VNTI)	Auditoría interna para verificar el apego a la Ley de Transparencia	Regulación en materia de transparencia actualizada

<b>Eje 4:</b>	<b>Gobierno al servicio de la gente</b>												
<b>Componente 1:</b>	<b>Planeación Estratégica Municipal mejorada</b>												
Cronograma	Resultado	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1.1 Generar lineamientos y mecanismos para el seguimiento y la evaluación de la gestión pública municipal	Realizado												
	Programado												

1.2 Implementar mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la planeación y seguimiento de planes y programas del gobierno municipal	Realizado												
	Programado												

**Componente 2: Finanzas Sanas**

Cronograma	Resultado	Ene.	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
2.1 Hacer más eficiente la atención a los contribuyentes para fomentar la cultura de pago de contribuciones al Municipio	Realizado												
	Programado												
2.2 Establecer diversos mecanismos para aumentar los ingresos propios del municipio, así como los provenientes del gobierno federal y estatal, fondos y programas	Realizado												
	Programado												

**Componente 3: Mejoramiento en los servicios de Atención Ciudadana y Comunicación Social**

Cronograma	Resultado	Ene.	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
3.1 Establecer mecanismos que permitan mejorar los procesos para la atención de las peticiones ciudadanas	Realizado												
	Programado												

**Componente 4: Mejores Prácticas en la Gestión Municipal**

Cronograma	Resultado	Ene.	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
4.1 Adquisición de un sistema contable que garantice el cumplimiento de las obligaciones municipales en materia de contabilidad gubernamental	Realizado												
	Programado												
4.2 Promover la	Realizado												

procuración de justicia municipal	Programado												
4.3 Revisión y expedición de la reglamentación municipal	Realizado												
	Programado												
4.4 Desarrollar esquemas de capacitación y formación de servidores públicos	Realizado												
	Programado												

**Componente 5: Transparencia Institucional incrementada**

Cronograma	Resultado	Ene.	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
5.1 Promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, a través del acceso a la información en corresponsabilidad social realizando actividades de difusión, formación y capacitación	Realizado												
	Programado												

**15. BIBLIOGRAFÍA**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Gobierno del Estado de Puebla, Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.
- Gobierno Federal México, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- INAFED Agenda Desde lo Local, Guía para la elaboración y verificación del autodiagnóstico.
- Orden Jurídico Poblano.
- INEGI, Sistema Automatizado de Información Censal.
- INEGI, Sistema Municipal de Base de Datos SIMBAD.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- Sistema Nacional de Información Municipal.
- CONAPO Índice de Marginación.
- CONAPO Índice de Desarrollo Humano.

➤ Manual para la elaboración de planes municipales de desarrollo “Incorporación del enfoque poblacional y elementos de planeación estratégica para el desarrollo local” Gobierno del Estado de Puebla, 20014.

➤ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Cohuecan, Puebla, a los 13 días del mes de mayo de dos mil catorce. Presidente Municipal. CIUDADANO MISAEAL ALDAMA MARTÍNEZ. Rúbrica. Regidor de Gobernación. CIUDADANO LINO GOMEZ BARRIOS. Rúbrica. Regidora de Hacienda. CIUDADANA JUANA ALDAMA LUNA. Rúbrica. Regidor de Obras. CIUDADANO ALEJANDRINO PINEDA VIVAS. Rúbrica. Regidor de Industria y Comercio. CIUDADANO JAIRO PEREZ TORRE. Rúbrica. Regidora de Salud. CIUDADANA AURORA HIDALGO PASTRANA. Rúbrica. Regidora de Educación. CIUDADANA ANGELINA GONZALEZ AGUILAR. Rúbrica. Regidor de Ecología. CIUDADANO JUAN CARLOS PASTRANA SOLANO. Rúbrica. Regidor de Grupos Vulnerables. CIUDADANO DIEGO MARQUEZ MARQUEZ. Rúbrica. Síndico Municipal. CIUDADANO JOEL VALDERRAMA DÍAZ. Rúbrica. Secretaria General. CIUDADANA MARIA DE LOS ANGELES VIVALDO VICUÑA. Rúbrica.